

TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA

636 71 89 61

UTILIZAR SÓLO EN CASO DE NECESIDAD

XIII RALLYE CABEZON DE LA SAL

CAMPEONATO DE CANTABRIA DE RALLYES
Coeficiente 1

REGLAMENTO PARTICULAR

Organizado por:

108 octanos
escudería



Federación Cantábrica
de Automovilismo

Programa - Horario

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
06/11/17	19:00	Apertura de inscripciones	Web oficial www.108octanos.com
17/11/17	20:00	Publicación de recorrido	Web oficial www.108octanos.com
28/11/17	20:00	Cierre de inscripciones	Web oficial www.108octanos.com
30/11/17	20:00	Publicación lista de inscritos	Web oficial www.108octanos.com
01/12/17	17:30 a 19:45	Verificaciones administrativas	Talleres Fergar Venta de Ontoria (Cabezón de la Sal)
	17:45 a 20:00	Verificaciones técnicas	Talleres Fergar Venta de Ontoria (Cabezón de la Sal)
	20:30	Hora límite presentación Parque presalida	Pabellón Matilde de la Torre Cabezón de la Sal
	20:45	Publicación autorizados salida	Centro Cultural Conde San Diego Cabezón de la Sal
	21:00	Ceremonia de salida	Plaza de la Paz Cabezón de la Sal
	Seguido	Entrada a parque cerrado	Avda. Cantabria Cabezón de la Sal
02/12/17	07:30	Briefing obligatorio	Centro Cultural Conde San Diego Cabezón de la Sal
	08:00	Inicio rallye	Avda. Cantabria Cabezón de la Sal
	18:04	Final rallye	Avda. Cantabria Cabezón de la Sal
	19:30	Publicación Clasificación final provisional	Centro Cultural Conde San Diego Cabezón de la Sal
	20:00	Publicación Clasificación final definitiva	Centro Cultural Conde San Diego Cabezón de la Sal
	Seguido	Entrega de premios	Plaza de la paz Cabezón de la Sal

Modalidades generales

Art. 1 - Organización

1.1 Definición

El C.D.E. 108 octanos organiza el **XIII RALLYE DE CABEZÓN DE LA SAL** que se celebrará el día **1 y 2 de diciembre del 2017** con el Permiso de Organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: **29/2017**

Fecha de aprobación: **16/10/2017**

1.2 Comité de Organización

Club Deportivo Elemental 108 Octanos

Valoria, 17

39507 Udías – Cantabria

Email: escuderia@108octanos.com

1.3 Tablón oficial de avisos

En la web <http://www.108octanos.com/participantes/tablondeavisos>

1.4 Oficina permanente de la prueba

Hasta las 20:00 h. del 30 de Noviembre:

Posada Rural El Trenti de Corona

Valoria, 17

39507 Udías (Cantabria)

Tlf.: 659 877 005

Horario de atención:

De 11:00 a 14:00 h. y de 16:30 a 20:00 h.

A partir del día 1 de diciembre, en horario ajustado al programa horario, estará situada en:

Centro Cultural Conde San Diego

Avda. Cantabria, 10

39500 Cabezón de la Sal (Cantabria)

Tlf: 636 796 584

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Art. 2 - Reglamentos aplicables

2.1 Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos. Los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.
- El presente reglamento particular.

Art. 3 - Puntuabilidad

3.1 El Rallye de Cabezón de la Sal será puntuable con **coeficiente 1** además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el reglamento del campeonato de Cantabria de Rallyes, para:

- Copa Turbo Dicken's
- Desafío GT Racing Store
- Challenge Rallycar Norte

Art. 4 - Oficiales

4.1 Oficiales de la prueba

Comisarios deportivos

Andrés Alberdi Ezquerro

Jesús Goya Saro

Facundo San Emeterio Cavadilla

Director de carrera

Gregorio Tudanca Cuevas

Auxiliar al director

Javier Díaz Álvaro

Secretario de carrera

María Fernández Gallut

Comisarios técnicos

Alberto Méndez Cos

Cristhel Fernández Prellezo

Sergio Buezo Fragueiro

José Antonio Allende Cano

Responsable de cronometradores

Jesús Aragón Villegas

Responsable de seguridad

Eloy Fernández Gallut

Jefes de tramo

Joaquín Pérez Ruiz

Rodrigo Posada Díaz

Cronometradores y comisarios de ruta

Oficiales C.O.A.Ct.

Se relacionarán por medio de complemento, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

Art. 5 - Descripción

5.1 El Rallye de Cabezón de la Sal se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. En el rutómetro y carnés de ruta, aparecen detalladas las etapas, secciones, sectores, controles, parques cerrados, de asistencia y reagrupamientos de que consta la prueba.

5.2	Nº de etapas:	1
5.3	Nº de secciones:	4
5.4	Nº de tramos cronometrados:	8
5.5	Distancia total de tramos cronometrados:	83,2 km
5.6	Distancia total de enlaces:	198,8 km
5.7	Distancia total del recorrido:	282 km
5.8	Porcentaje de distancia cronometrada	29,50 %

Art. 6 - Vehículos admitidos

6.1 Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

Art. 7 - Solicitud de inscripción

7.1 Fecha y horario

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00 h.** del **Martes 28 de noviembre.**

La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección:

<http://www.108octanos.com/participantes/inscripcion>

7.2 Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en **70** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a criterio de la Organización.

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

Art. 8 - Derechos de inscripción

8.1 Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción para velocidad se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **180 €**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **360 €**

Los derechos de inscripción para regularidad sport/legend se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **115 €**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **230 €**

8.2 Abono de los derechos de inscripción

El pago de los derechos de inscripción será realizado mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Federación Cantábrica de Automovilismo indicando en el concepto nombre de la prueba y piloto:

Entidad	<i>Liberbank</i>					
Nº de cuenta	ES	11	2048	2015	62	3400028981
Beneficiario	<i>Federación Cantábrica de Automovilismo</i>					
Concepto	<i>Rallye Cabezón - [Nombre del piloto]</i>					

8.3. Documentación

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Deberá figurar en la misma el número de ficha de homologación del vehículo inscrito.
- Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

8.4 Reembolso de los derechos de inscripción

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el rallye no se celebrara.

8.5 Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 8 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9 - Publicidad

Sera de aplicación lo establecido en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación: Ver **Anexo 1** del presente reglamento.

Art. 10 - Varios

10.1 Hora oficial de la prueba

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la de los cronómetros oficiales.

10.2 Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 25 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

10.3 Grúas

Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes.

Aquellos participantes que hayan abandonado, su vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolver su vehículo a la calzada, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.4 Parque cerrado de salida

Antes de la salida del rallye los participantes serán agrupados en un parque cerrado de salida situado en: Cabezón de la Sal.

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la hora límite prevista en el Programa Horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

10.5 Parque de asistencia

La zona de asistencia estará situada en la vía de acceso al Polígono Industrial de las Navas junto a "Muebles Cos".

Solo se permitirá entrar a un coche por participante, el cual llevará ubicada en la parte derecha de la luna delantera la pegatina de vehículo de asistencia facilitada por la organización en las verificaciones técnicas.

El funcionamiento de la zona de asistencia se regirá por lo dispuesto en el Art. 24 del Reglamento de Cantabria de Rallyes.

Toda la información complementaria está en el **Anexo 2** del presente reglamento.

10.6 Ceremonia de salida

La ceremonia de salida se llevará a cabo en la Plaza de la Paz, el viernes 9 de junio, a las 20:30 horas.

Los participantes deberán aparcar sus vehículos, en el pre-parque de salida antes de las 20:00 horas del viernes 9 de junio.

La ceremonia de salida es de carácter obligatorio para todos los equipos inscritos y se realizará en orden decreciente de dorsal. Los comisarios deportivos podrán autorizar a un equipo a no tomar parte en la ceremonia por causas de fuerza mayor justificada, en cuyo caso, los pilotos deberán estar presentes sin el vehículo.

Toda la información complementaria está en el **Anexo 3** del presente reglamento.

Art. 11 - Sistema GPS

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes, será obligatoria la instalación del sistema GPS para todos los equipos inscritos.

El sistema GPS se instalará por la empresa especializada durante las verificaciones técnicas y se retirará a la entrada al parque cerrado final.

Art. 12 - Itinerario horario

Toda la información complementaria está en el **Anexo 4** del presente reglamento que será publicado el día **17 de Noviembre** a partir de las **20:00 h.**

Art. 13 - Trofeos

La entrega de trofeos se celebrará en la Plaza de la Paz de Cabezón de la Sal.

Se entregarán trofeos a:

General Scratch	
1º	2 Trofeos
2º	2 Trofeos
3º	2 Trofeos
4º	2 Trofeos
5º	2 Trofeos

Clase 1 - Clase 2 - Clase 3 - Clase 4 - Clase 5 - Clase 6	
1º	2 Trofeos

Junior	
1º	2 Trofeos

Clásicos de velocidad	
1º	2 Trofeos

Clásicos de regularidad media reducida	
1º	2 Trofeos

Propulsión	
1º	2 Trofeos
2º	2 Trofeos
3º	2 Trofeos

Challenge Rallycar Norte	
Información detallada en el reglamento específico	

Copa Turbo Dicken's	
Información detallada en el reglamento específico	

Desafío GT Racing Store	
Información detallada en el reglamento específico	

Copa Raceseven.com	
Información detallada en el reglamento específico	

Art. 14 - Seguridad

14.1 Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el ANEXO 7 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

Art. 15 - Verificaciones administrativas y técnicas

Junto a la lista de inscritos definitiva se publicará un cuadro horario de Verificaciones según el dorsal asignado que será de obligado cumplimiento.

En estas Verificaciones se establecerá un Control Horario. El adelanto no penaliza, mientras que las penalizaciones por retraso, si las hubiere, serán sometidas al Colegio de Deportivos y acarrearán para los infractores, una sanción económica de 30 €.

Toda la información complementaria está en el **Anexo 5** del presente reglamento.

Art. 16 - Reconocimientos

Solamente están permitidos los reconocimientos de los diferentes tramos cronometrados los días:

18, 19, 25 Y 26 de Noviembre.

En caso de no poder reconocer el recorrido durante estos días, es obligatorio hacer un solicitud por escrito con el motivo y un número teléfono de contacto a la organización del rallye através de correo electrónico a la siguiente dirección:

escuderia@108octanos.com

Los reconocimientos son libres pero con el objeto de poder verificar el estado de los tramos por donde se desarrolla el rallye y se articulan las siguientes medidas:

- Los recorridos siempre se realizarán en el sentido del tramo.
- Los reconocimientos se realizarán a una **velocidad moderada** y es **obligatorio el cumplimiento de las normas del código de circulación vigente.**

La organización de la prueba nombrará unos jueces de hecho que se encargarán de controlar los reconocimientos y en caso de encontrar algún piloto fuera de las fechas indicadas o practicando una conducción inadecuada lo pondrán en conocimiento de los comisarios deportivos para que estos actúen en consecuencia penalizando al piloto infractor.

Cualquier denuncia efectuada por cualquiera de los controles que pudieran establecerse tanto por la propia Organización (jueces de hecho) como por las Autoridades Gubernativas o Locales que llegue a la Secretaría de la Prueba, podrían derivar en una sanción económica y llegar hasta la prohibición de tomar la salida, con la pérdida de los derechos de inscripción del equipo infractor.

Nota importante

Por acuerdo de la Asamblea, la conducción temeraria y, sobremanera, hacer trompos en los Parques o sus inmediaciones, entrañarán la **EXCLUSIÓN** automática de la prueba y las consecuencias disciplinarias consiguientes.

